

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL REG. HONORIO DELGADO



N° 128 -2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-OEA-OP

RESOLUCION DIRECTORAL

Arequipa 29 de mayo del 2020

VISTO:

El Memorando N° 732 -2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-OEA, de fecha 29 de Mayo 2020, emitido por el Director General del Hospital Regional Honorio Delgado de Arequipa;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto el Director General del Hospital Regional Honorio Delgado de Arequipa, dispone la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del periodo 2020, el Procedimiento de Selección Licitación Pública "Adquisición de Productos Farmacéuticos Para los Pacientes de Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal Para el Abastecimiento del Año 2020 – 2021 (12 Meses)"

Que, mediante Oficio N°207-2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-DF, de fecha 03 de Abril del 2020, el Dpto. de Farmacia requiere la "Adquisición de Productos Farmacéuticos Para los Pacientes de Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal Para el Abastecimiento del Año 2020 – 2021 (12 Meses)" en la FTE. FTO. Donaciones y Transferencias, específica de gasto 23.18.12 y 23.18.21 de acuerdo a Pedido SIGA 868

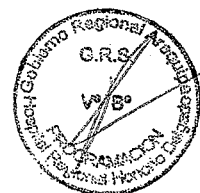
Que, mediante Oficio N°311-2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-DF, de fecha 06 de Mayo del 2020, el Dpto. de Farmacia subsana las observaciones solicitadas por el Equipo de Procesos de la Oficina de Logística.

Que, mediante Informe N°90-2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-OEA-OL-EQ.PROC, de fecha 20 de Mayo 2020, el Equipo de Procesos requiere a la Oficina de Logística la Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del Procedimiento de Selección Licitación Pública "Adquisición de Productos Farmacéuticos Para los Pacientes de Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal Para el Abastecimiento del Año 2020 – 2021 (12 Meses)", e inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2020.

Que, mediante Informe Técnico N°383-2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-OEA-A-PROG., de fecha 25 de Mayo 2020, el Equipo de Programación de la Oficina de Logística solicita la Aprobación de Pedido de Certificación de Crédito Presupuestal para procedimiento de selección Licitación Pública "Adquisición de Productos Farmacéuticos Para los Pacientes de Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal Para el Abastecimiento del Año 2020 – 2021 (12 Meses)".

Que, de acuerdo a la Ley de Contrataciones Estado N° 30225, en su artículo 15 Plan Anual de Contrataciones, donde se establece el procedimiento de ingreso del Plan anual de contrataciones Periodo 2019;

Que, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. 350-2015-EF, en su artículo 6 "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el titular de la entidad o por el funcionario a quien se le hubiere delegado dicha facultad, dentro de los 15 días hábiles



siguientes a la aprobación del presupuesto institucional de apertura y publicado por cada entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación.

Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE mediante directiva.

Que, mediante Decreto de Urgencia N°014-2019 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el periodo 2020;

Que, con Resolución Directoral N° 011-2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-OEA-OP se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Regional Honorio Delgado de Arequipa para el Periodo 2020;

Que, estando a lo dispuesto por el Director General y lo informado por la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital III Regional "Honorio Delgado" de Arequipa para el Ejercicio Presupuestal 2020, el Procedimiento de Selección que a continuación se detalla:

Entidad Convocante	Tipo Proceso	Monto	FTE. FTO.	Descripción del Proceso
Hosp. Reg. Honorio Delgado	L.P.	2,849.209.00	D Y T	"Adquisición de Productos Farmacéuticos Para los Pacientes de Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal Para el Abastecimiento del Año 2020 – 2021 (12 Meses)"

ARTÍCULO SEGUNDO: Proceda la Oficina de Logística a realizar la inclusión del Proceso en el Plan Anual de Contrataciones - 2020 del Hospital III Regional "Honorio Delgado" y en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, dentro de las fechas y términos de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD
Hospital Regional Honorio Delgado

Dr. RICHARD HERNÁNDEZ MAYORI
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 36328

RHM/VHSRZ/PEAS/RACHS/cda.